

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 7.046 · 1965

LEY 7046

Boletín Oficial, 17 de septiembre de 1965 · 5 artículos

Texto actualizado al 18 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 7046

LEY 7046

Ensanche, remodelación y pavimentación de la Diagonal 73 de la calle 32 a la 41, de esta Ciudad.

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

ARTÍCULO 1°. Autorízase al Poder Ejecutivo a proceder al ensanche, re modelación y pavimentación de la Diagonal 73, de la calle 32 hasta la calle 41, de la Ciudad de La Plata.

ARTÍCULO 2°. La Provincia por intermedio de sus órganos ejecutores realizará las consultas y gestiones necesarias con la Municipalidad de la Ciudad de La Plata, con el fin de coordinar la obra con los planes urbanísticos de la ciudad.

ARTÍCULO 3°. El Poder Ejecutivo procederá a incluir dentro del próximo Plan General de Obras Públicas, la realización de la mencionada obra.

ARTÍCULO 4°. El gasto que demande el cumplimiento de la presente Ley, se imputará al Anexo XIII, Crédito para el Cumplimiento de Leyes Especiales, del Presupuesto de Capital vigente.

ARTÍCULO 5°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

VEREDICTA LEYES

Ley 7046. Texto actualizado al 18 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).